

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEKOCSA S.A. CELEBRADA EL DIA
DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201 y calle cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TEKOCSA S.A.**, a saber: **LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Carlos Alberto Mata Hanze, propietaria de sesenta mil cuatrocientas (60.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Carlos Alberto Mata Hanze, propietaria de sesenta mil doscientas cuarenta y nueve (60.249) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento cincuenta y un (151) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Felipe Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ramón Velásquez Santos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$120.800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013. los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de Doscientos diez mil setecientos noventa y dos con 95/100 dólares de los Estados Unidos (US\$210,792.95), luego de la deducción de la cantidad de US\$31,618.94 por concepto de participación del 15% de los trabajadores; de la cantidad de US\$58,625.30 por concepto de impuesto a la renta mínimo, y de la cantidad de US\$12,054.87 por concepto de Reserva Legal, del saldo a su disposición, que asciende a la cantidad de ciento ocho mil cuatrocientos noventa y tres con 84/100 dólares de los Estados Unidos (US\$108,493.84), se reparta como dividendo en efectivo a favor de los accionistas, a prorrata de su participación dentro del capital de la empresa, en la siguiente forma: A favor de **LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA**, la cantidad de cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis con 92/100 dólares de los Estados Unidos (US\$54,246.92); a favor de **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, la cantidad de cincuenta y cuatro mil ciento once con 30/100 dólares de los Estados Unidos (US\$54,111.30) y, a favor de **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, la cantidad de ciento treinta y cinco con 62/100 dólares de los Estados Unidos (US\$135.62) .- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ing. Lidice Alexandra García Melgar como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA – Ab. Carlos Alberto Mata Hanze – Apoderado Especial.- f) FELIPE VIVAR JURADO.- f) VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA-Ab. Carlos Alberto Mata Hanze-Apoderado Especial.- f) p. TEKOCSA S.A.- FELIPE VIVAR JURADO-Presidente.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TEKOCSA S.A.- Guayaquil, Abril 2 del 2014.



**RAMON VELASQUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**